



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA INSTALACIÓN DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA N° 030-2024-GRA-1

En Arequipa, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2024, en la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, siendo las 08:00 horas, se instaló el Comité de Selección designado y conformado mediante FORMATO N° 04 220-2024-GRA/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Licitación Pública N° 030-2024-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE LAVADORAS CENTRIFUGA ASEPTICAS CON BARRERA SANITARIA EN LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE HOSPITAL HONORIO DELGADO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, PROVINCIA Y REGION AREQUIPA", representado por.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE TITULAR : JONATHAN ANDRE LOZADA CUADROS OEC
MIEMBRO TITULAR 1 : EDGAR RUBEN CARPIO VALVERDE JEFE DE MANTENIMIENTO HRHD (CONOCIMIENTO TECNICO)
MIEMBRO TITULAR 2 : GUSTAVO ADAN RAMOS HUACHO ESPECIALISTA TECNICO OFICINA SUPERVISION GORE

Se instaló el Comité de Selección, encargado de conducir del procedimiento de selección por Licitación Pública N° 030-2024-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE LAVADORAS CENTRIFUGA ASEPTICAS CON BARRERA SANITARIA EN LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE HOSPITAL HONORIO DELGADO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, PROVINCIA Y REGION AREQUIPA", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO - Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Table with 6 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado. It lists 9 suppliers with their RUC numbers and company names, all marked as 'Válido'.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



10	Proveedor con RUC	20602977171	DOBLE H EQUIPOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DH EQUIPOS E.I.R.L.	23/08/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/08/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20606300477	PROVEEDORES INNOVADORES CON CONCIENCIA SOCIAL E.I.R.L.	26/11/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20607920363	MEGA-MED E.I.R.L.	25/11/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20609854457	FACLAMA SERVICE E.I.R.L.	28/11/2024	Válido

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20609854457	CONSORCIO FAMED	4/12/2024	22:38:45	4/12/2024	22:40:52	Enviado	Valido

TERCERO. - Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por Licitación Pública N° 030-2024-GRA-1, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CONSORCIO FAMED
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
5	Ficha Técnica del equipo conteniendo los siguientes datos como mínimo, nombre o razón social del postor, denominación del bien y/o equipo, año de fabricación del equipo, marca, modelo, fabricante, país de fabricación, dimensiones, características técnicas en relación a los apartados B.C.D.E de las Especificaciones Técnicas	SI CUMPLE
6	Programa de mantenimiento preventivo descrito en el numeral 5.12.1 de las Especificaciones Técnicas, procedimiento de mantenimiento preventivo y costos unitarios de componentes, repuestos, accesorios e insumos, estos deberán estar suscritos por el representante legal del contratista	SI CUMPLE
7	Declaración jurada para acreditación de disponibilidad del bien ofertado será emitida por el Fabricante; o distribuidor autorizado en Perú, en donde deberá garantizar el suministro de repuestos por un periodo no menor a 5 años contados a partir de la recepción del bien. Este mismo será proporcionado y acreditado por el postor en idioma español	SI CUMPLE
8	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
9	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
10	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE
	OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)	ADMITIDA

NOTA: La revisión de las características técnicas del procedimiento de selección consignadas como documentos de presentación obligatoria en el numerales 5 de las bases integradas, fueron revisas por los representantes del área usuaria en el comité de selección (Conocimiento Técnico), siendo responsables de las mismas.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



El postor **CONSORCIO FAMED, CUMPLE** con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

CUARTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE FINAL
	Om		PMP		PI = $\frac{Om \times PMP}{OI}$		
1 CONSORCIO FAMED	2,697,000.00	2,697,000.00	97.00	97.00	3.00	100.00	100.00

QUINTO: Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según el orden de prelación:

POSTOR		ROCA SAC
ORDEN DE PRELACIÓN PARCIAL		1
Requisito de calificación	Descripción	Condición
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE

Se señala que el Comité de Selección ha procedido a evaluar las propuestas de los postores en función a **las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado**, por lo que en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores, una vez culminado el presente proceso de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, procederá a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del Comité de Selección **INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA**, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SEXTO: Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo con la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (Calificada/descalificada)
1	CONSORCIO FAMED	S/ 2,697,000.00	100.00	CALIFICADA

Se otorga la buena pro al postor **CONSORCIO FAMED**, integrado por las Empresas **FLACAMA SERVICE E.I.R.L.** con RUC N° 20609854457 y **MEGA-MED E.I.R.L.** con RUC N° 20607920363, por el monto total de **S/ 2,697,000.00** (Dos Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil con 00/100 Soles).

SEPTIMO: Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.



.....
JONATHAN ANDRE LOZADA CUADROS
Presidente (Titular)



.....
EDGAR RUBEN CARPIO VALVERDE
Primer Miembro (Titular)



.....
GUSTAVO ADAN RAMOS HUACHO
Segundo Miembro (Titular)